Radicado: D 2021070002573 Fecha: 19/07/2021

Tipo: DECRETO

Destino:





#### DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA **GOBERNACIÓN**

#### **DECRETO**

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al señor Sargento Segundo José Darío Cogollo Gómez, adscrito a la Décima Cuarta Brigada del Ejército.

### EL GOBERNADOR DE ANTIOOUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

## MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al señor Sargento Segundo

# José Darío Cogollo Gómez

En reconocimiento al compromiso con el territorio antioqueño que ha requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e integra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través del compromiso y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ

Gobernador (E) de Antioquia